UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

DIRECCION DE PERSONAL
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

DP Nº 0886/2022

CIRCULAR

Para: Autoridades Rectorales, Decanos, Coordinadores, Directores, Jefes de Departamentos y Administradores de Dependencias

De: Dirección de Personal

Asunto: **Declaración Jurada de Patrimonio correspondiente al año 2022.**

Fecha: 29/06/2022.

Nos dirigimos a ustedes para recordarles que entre el lapso comprendido desde el 1º hasta el 31 de Julio del presente año, todos los que estén investidos de funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas o gratuitas, originadas por elección, por nombramiento y también aquellos funcionarios responsables de las administraciones desconcentradas de las universidades nacionales, **están obligados a efectuar la actualización de su Declaración Jurada de Patrimonio en formato electrónico**, en un todo de acuerdo a la Resolución número 01-00-000160 de fecha 17 de Mayo de 2016 de la Contraloría General de la República en su Art nº5.

Vencido el lapso señalado el "Sistema para la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio en formato electrónico" quedará inactivo para recibir declaraciones juradas de patrimonio por concepto de actualización.

Se les exhorta a preparar la información que les posibilite hacer la Declaración a partir del 1º de julio del año en curso y no dejar para los últimos días del mes por cuanto el sistema se colapsa.

El Portal web de la contraloría General Republica: http:www.cgr.gob.ve

Atentamente,

Lic. María Cecilia Ramírez
Directora de Personal

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Vicerrectorado Administrativo DIRECCIÓN DE PERSONAL UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Avenida Tulio Febres Cordero, Edificio Administrativo, piso 6
Teléfonos: 0274 - 2402586, 2587. Telefax: 0274 - 2402553
Mérida 5101, Venezuela - e-mail: personal@ula.ve

Escaneado con CamScanner